

AVISO DE REMATE

JUICIO COACTIVO No. BIESS-0262-2014

Se pone en conocimiento que se ha dispuesto el **REMATE DEL BIEN INMUEBLE EN PRIMER SEÑALAMIENTO**, para el día **VIERNES 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2026**, desde las 13:00 horas hasta las 17:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Coactiva del BIESS, ubicadas en la Avenida 9 de Octubre y Pedro Carbo, tercer piso, en esta ciudad de Guayaquil, provincia de Guayas.

CONSIDERACIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL BIEN INMUEBLE A REMATAR: Clave Catastral número 9-5-2-12-1-2-4-31, ubicado en el solar TREINTA Y UNO de la manzana número DOCE, ubicado en la etapa PLATINO del conjunto residencial LA JOYA, cantón Daule, provincia del Guayas.

Conforme se desprende del informe pericial, el valor comercial total o de mercado del bien inmueble es de **OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 48/100 CENTAVOS (USD \$84,168.48)**.

Por tratarse del **PRIMER SEÑALAMIENTO**, FÍJESE el remate sobre las dos terceras partes del precio del avalúo, esto es la suma de **CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO DOCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 32/100 CENTAVOS (USD \$ 56.112,32)**, para lo cual deberá ser acompañada al menos del 10% de la postura realizada mediante depósito bancario, transferencia electrónica o cheque certificado a favor del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS.

Todos quienes deseen participar en el remate deberán presentar sus posturas conforme a lo previsto en los artículos 457 y siguientes del Código de Procedimiento Civil. Los postores deberán presentar la documentación que justifique la solvencia económica y experiencia del negocio, a fin de que sean calificados con 15 días de anticipación a la realización del remate. Las posturas deberán estar suscritas por el postor, debiendo indicar domicilio para notificaciones. No se aceptarán ofertas de quienes no se hayan calificado.

Todos los valores por concepto de costas de la escritura y de cualesquiera otras solemnidades serán de cargo del adjudicatario.

Mayor información puede obtenerla en la Dirección de Coactiva del BIESS, comunicándose con el depositario Carlos Daniel Albán Orozco al teléfono 0979635516 o con la secretaria Abogada Externa María Daniela García Moscoso al teléfono 0997499197 o correo electrónico danielagarcia1507@gmail.com - f) Ab. Jorge Luis Zavala Vintimilla, Juez de Coactiva del BIESS.-



Abg. María Daniela García Moscoso

SECRETARIA ABOGADA EXTERNA

BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL